



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041649/2011, por el cual el Ing. Fernando Luis BIANCO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III (IE), con carga anexa como DIRECTOR DEL LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS (LARFYM), del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 02;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Fernando Luis BIANCO (Leg. 14617) en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III (IE), con carga anexa como DIRECTOR DEL LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS (LARFYM), del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 24/08/2011 al 15/09/2011, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature or initials.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001390 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MIS/SADO
AREA OPERATIVA